



ACUERDO N° 645

(Orden Universidad Javeriana para el Ingeniero José Henrique Rizo Pombo)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de la Universidad manifestar su gratitud a las personas que han dedicado parte importante de su vida a la Javeriana y que por su compromiso con la institución y la dedicación que ha caracterizado su labor, han dejado una importante huella en el desarrollo institucional;
2. Que “al crear la Orden Universidad Javeriana, la Universidad consideró, por una parte, la necesidad de fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad, y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad para con sus bienhechores y amigos”, según lo recuerda el texto del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones;
3. Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería en su sesión del 25 de octubre y 2 de noviembre de 2016, presidida por el Decano de la Facultad, Ingeniero Jorge Luis Sánchez Téllez (Acta No. 376), aprobó presentar al Rector de la Universidad, P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., la solicitud de otorgar la Orden Universidad Javeriana al Ingeniero **José Henrique Rizo Pombo**;
4. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión que tuvo lugar el 8 de marzo de 2017 (Acta No. 863), estudió la mencionada solicitud, sometida a su consideración por el Rector, y la aprobó en virtud de lo establecido en los numerales 15 y 16 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, teniendo en cuenta especialmente lo siguiente:
 - a. Que el Ingeniero Civil José Henrique Rizo Pombo concluyó sus estudios en 1958 y recibió su grado en la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad en abril de 1959, obtuvo cinco años después su título de “Master of Science in Engineering” (Ingeniería Sanitaria y de Salud Pública), en **Northwestern University**, Evanston, Illinois (Estados Unidos de América); fue Profesor de Ingeniería Sanitaria II y III, en la Facultad de Ingeniería de la **Universidad Nacional de Colombia**, en Bogotá (1963); desarrolló el sistema ASAS, “alcantarillado sin arrastre de sólidos”, que se ha aplicado en Colombia y Latinoamérica; ha participado en conferencias internacionales sobre alcantarillados de bajo costo como en la **Universidad de Leeds**, Inglaterra y la sede del Banco Mundial, en Washington y ha dictado conferencias en muchas universidades y ante muchos organismos colombianos, de Honduras, Ecuador, Chile, Argentina, para explicar y promover el aprovechamiento del ASAS; que por su participación en los estudios, diseños y gestiones para su construcción, es considerado el

“Padre de La Bocana”, importante obra civil, única en el mundo junto con una similar en Túnez, África, construida con el concurso del Gobierno de Holanda para asegurar la oxigenación de la Ciénaga de La Virgen; y es autor de numerosos artículos y ensayos; así como del capítulo “Colombian ASAS System” del libro *Low-Cost Sewerage* (John Wiley & Sons Ltd.,1995) y el libro *Historia del Centro de Convenciones de Cartagena, Gestación y Nacimiento* (Ed. Tecnar, 2012);

- b. Que en su larga y fructífera trayectoria profesional, iniciada en la construcción de la **Refinería de Mamonal**, en Cartagena, su ciudad natal, siendo aún estudiante de ingeniería, debe recordarse su labor como Ingeniero Residente en construcción de puentes en concreto reforzado - postensionado sobre la **Avenida 26 de Bogotá** (1959-1960); como Ingeniero Interventor e Ingeniero del Departamento de Estudios y Proyectos del **Instituto Nacional de Fomento Municipal** (1960-1963); así como su participación como Consultor independiente y Socio fundador de **Idesco Ltda.** (1964), años después socio de **Rodrigo Puente & Cía. Ltda.**, luego de **Consultores del Caribe Ltda.**, y finalmente de **José Enrique Rizo Pombo & Cía. Ltda.** (1973), hoy **Cartagenera de Ingenierías S.A., CARINSA**, donde fue director de numerosos proyectos;
- c. Que también ha sido consultor de los siguientes Organismos Internacionales: **Banco Mundial** (Financiamiento de proyectos de Acueductos, Alcantarillados y Desarrollo Urbano en el área de Latinoamérica y el Caribe); **CEPAL/PNUMA** (Consultoría sobre la Planificación y Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano e Industrial de Cartagena); **CEPAL/PNUMA** de Medio Ambiente y Desarrollo, Naciones Unidas; **GTZ** (Municipio de Babahoyo, Ecuador construcción y puesta en operación del Alcantarillado Sin Arrastre de Sólidos, ASAS, en la Parroquia de Barreiro); **Programa de Mitigación de Desastres Naturales, PMDN**, del gobierno de Honduras con apoyo del Banco Mundial; **PNUD/GEF** (Plan Integral de Acción e Inversión para bahía de Cartagena, proyecto de Planificación y Manejo de Bahías y Áreas Costeras Fuertemente Contaminados del Gran Caribe); y **UNESCO/CEUR** (aplicabilidad del “ASAS”, “Las Aguas Bajan Turbias, Tecnologías Alternativas para el Saneamiento en el Gran Buenos Aires”, Argentina);
- d. Que la encomiable labor del Ingeniero Rizo Pombo como servidor público ha quedado registrada en el trabajo que realizó en las **Empresas Públicas Municipales de Cartagena**, primero como Director Técnico de (1964-1966 y 1967-1968), y después como Gerente (1976-1977); después en su gestión como **Alcalde Mayor de Cartagena de Indias** (1977-1978); Director Ejecutivo del **Consejo Regional de Planeación y Desarrollo del Norte de Bolívar** (1979-1980); y **Ministro de Transporte de Colombia** (1997-1998); así como también como **Cónsul Honorario de los Países Bajos** (1982-2004);
- e. Que el Ingeniero Rizo Pombo, socio vitalicio de la **Sociedad Colombiana de Ingenieros**, de la **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL** y de la **American Water Works Association, AWWA**; socio emérito de la **Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar**; miembro de otras entidades como la **Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena**, la **Academia de la Historia de Cartagena de Indias** y la **Cámara Colombo-Americana de Comercio de Cartagena**; ha participado en un número importante de juntas directivas, consejos y comités, y en muchas ocasiones fue su presidente; y que en la actualidad es miembro y presidente del Consejo Directivo del Círculo de Obreros San Pedro Claver;
- f. Que entre los numerosos reconocimientos de orden profesional que a lo largo de su vida ha recibido el Ingeniero Rizo Pombo sobresalen los siguientes: **Premio Nacional de Ingeniería**, otorgado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros por su trabajo Sistema ASAS, “alcantarillado sin arrastre de sólidos”; Gran Cruz de la **Orden al Mérito Julio**

Garavito, concedida por el Presidente de la República de Colombia; **Premio Manuel Carvajal Sinisterra**, de la Cámara de Comercio de Cali; **Orden al Mérito de la Construcción, Presea de Oro**, de la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol; **Premio Nacional ACODAL Luis Loboguerrero, LA GOTA DE AGUA**, en reconocimiento a su vida y obra en beneficio del sector de saneamiento ambiental de Colombia; **Orden al Mérito SIAB, Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar**; **Orden al Mérito Juan Bautista Coluccini, S.J.**, de la Asociación de Ingenieros Javerianos; que tanto la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL, como la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, SIAB, le entregaron el **Reconocimiento a toda una vida**; y que la Pontificia Universidad Javeriana le concedió la **Medalla Félix Restrepo, S.J.**;

- g. Que en el ámbito oficial y cívico ha recibido, entre otras, las siguientes distinciones: la **Orden del Mérito Naval Almirante Padilla**, de la Armada Nacional de Colombia; **Medalla de Servicios Distinguidos**, de la Policía Nacional de Colombia; **Orden Rafael Núñez**, de la Gobernación del Departamento de Bolívar; **Medalla Cívica de Cartagena**, de la Alcaldía de Cartagena de Indias; y el **Reconocimiento público del Alcalde de Cartagena como modelo de amor y entrega total por su terruño**;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO- Admitir al Ingeniero **José Enrique Rizo Pombo**, con el grado de Comendador, en la Orden Universidad Javeriana, "comunidad de honor de personas galardonadas por méritos extraordinarios que se relacionan con la vida y progreso de la Pontificia Universidad Javeriana".

ARTÍCULO SEGUNDO- Exaltar la obra realizada por el ingeniero Rizo Pombo, su especial afecto por la Universidad Javeriana, su intachable servicio público y ciudadano, un ejercicio aplicado de la ingeniería que lleva el sello de su espíritu innovador; igualmente, destacar su decidido apoyo a la ONG "Círculo de Obreros San Pedro Claver", en la que participa activamente la Compañía de Jesús, y su compromiso con el desarrollo de Cartagena y la preservación arquitectónica de su patrimonio histórico.

ARTÍCULO TERCERO- El Rector de la Universidad, Gran Maestro de la Orden, hará imposición de la insignia correspondiente y entregará el respectivo diploma, en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 5 días del mes de mayo de 2017 – Cartagena de Indias.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo Universitario